

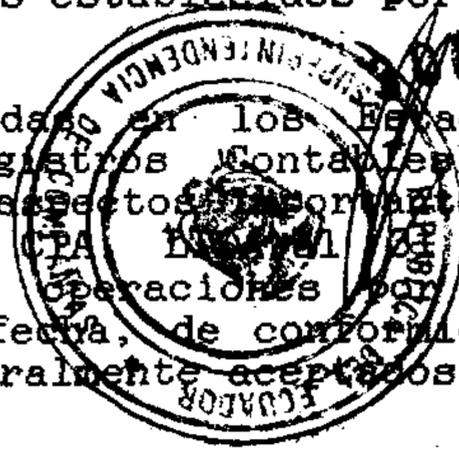
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SERVILLANTAS CIA. LTDA., A LA JUNTA DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1991.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías. sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores socios su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico de 1991.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las juntas generales y/o universal de socios,
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de sesiones de las juntas generales y/o universal de socios, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobante y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado el Balance de Comprobación y los libros de Caja y Bancos tal como dispone el artículo # 321 de la ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera SERVILLANTAS CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1991 y el resultado de operaciones con el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Por último señores socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al Señor Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la Empresa, por su colaboración y, a ustedes por la confianza.

Muy Atentamente,



M. P. MILTON CAMACHO B.

COMISARIO

Reg. No. 2627

